

Pabellón de Valles Generosos Anatauma Kullkutaya 2019, Sector Las Ruinas de Monte Patria

1.- Introducción

La municipalidad de Monte Patria, a través del Departamento de Fomento y Desarrollo (DEFOD), invita a participar en la obtención de un espacio, ubicadas en el Sector 'Las Ruinas', el cual se considera distintos rubros, como: artesanía, agricultura, alimentos envasados, comidas al paso, artículos hecho a mano y prestación de servicios locales. El propósito de dicho pabellón es la difusión y venta de alimentos, refrescos, manualidades, artículos de regalo manuales y servicios de turismo en general, para promover las necesidades de las personas que concurra al Festival 'Anatauma Kullkutaya 2019', que se realizará el sábado 23 de febrero del 2019.

Considerando lo anterior, se apela que los servicios ofrecidos busquen alternativas innovadoras, que rescate tradiciones artesanales, gastronómicas y culturales de la zona.

2.- Objetivo General

Disponer de los espacios de comercialización, difusión y ventas de los distintos productos, servicios y experiencias con identidad de la provincia del Limarí y/o comuna de Monte Patria, que sean acordes al desarrollo del Festival Anatauma Kullkutaya 2019.

3.- Participantes

Para la presente propuesta, pueden participar toda persona natural o jurídica que estén interesadas en la concesión de un espacio público singularizado. El respectivo espacio será entregado al oferente adjudicado considerando el espacio al que postulo. Los espacios serán adjudicados a diferentes oferentes, no pudiendo el mismo oferente adjudicarse más de uno de ellos.

Cada oferente participante deberá designar un domicilio y correo electrónico para efectos de las notificaciones y citaciones a que haya lugar.

Se sugiere que las empresas o artesanos deben ser productores de sus productos o al menos considerar un valor agregado relevante.

4.- De las Ofertas y su Recepción

Cada oferente se le exige que deban escoger una línea de postulación para ofertar, y en caso que envíen dos propuestas, se considerará la primera que sea recepcionada, de acuerdo a las dos vías válidas para dicho fin:

Medio	Forma	Formatos entrega
Correo electrónico	Al correo: diegomugueno@mpatria.cl Con copia a: lauracastillo@mpatria.cl fgalvezjs@gmail.com	Archivo formato (carpeta comprimida), por ejemplo: diego_mugueno_anatauma 2019.rar . Debe contener: Ficha postulación en formato pdf. Tamaño oficio (8.5 x 13 pulgadas) Fotografías formato jpg.
Presencial	Dependencias del Departamento de Fomento y Desarrollo, ubicadas en Calle Poniu S/N, Monte Patria (Centro Cultural Huaikyllonko, Taller N°1), en horario que se indica: <ul style="list-style-type: none"> - Lunes a jueves 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 17:30 horas. - Viernes 8:30 a 12:30 horas. 	Hojas tamaño oficio, tanto para la ficha de postulación como para las fotografías, el cual es deseable que vengán impresas a color. Puede ser escrito a computador o a mano alzada. Debe venir dentro de un sobre con Nombre de la Persona y de la línea a la que postula.

A continuación, se describe el tipo de productos que se esperan ofertar por cada una de las líneas disponibles

Sector	Detalle
Alimentos artesanales	Frutos secos, deshidratados, en conserva, apícolas, caprinos, licores artesanales o similares.
Artículos artesanales	Joyería con piedras preciosas, telares, lanas, madera, cuero, regalos artesanales, entre otras.
Bebidas alcohólicas	Tragos, cervezas artesanales, piscos, o similares de la zona.
Alimentos	Ofrezca comidas al paso (camión foodtruck, carritos, puestos de comida) y/o emprendimientos que ofrezcan alimentos preparados previamente, gelatería, repostería, cafetería, entre otras.

Realizándose la postulación por parte de una persona natural o empresa se da por aceptado los contenidos del presente documento, sin perjuicio de esto y previo al inicio del Pabellón Anatauma Kullkutaya cada expositor deberá firmar un documento de participación que contiene las normas y procedimientos presente en este documento, al igual que los implementos entregados, según sea el caso.

Considérese que:

- Toda postulación fuera de los plazos definidos, no se considerará en el proceso de selección.
- Toda postulación que no cuente ni adjunte los antecedentes solicitados en formulario, no se considerará en el proceso de selección.

Las fechas del proceso de postulación, se indica en el anexo N°1.

Sobre las consultas y aclaraciones deberán ser formuladas a través del correo electrónico diegomuqueno@mpatria.cl o fgalvezjs@gmail.com

5.- Antecedentes para presentar propuesta.

Para todas las líneas, se requiere presentar la siguiente documentación:

- Ficha de postulación (Ver en Anexo N°2).
- Fotocopia simple de la cedula de identidad (persona natural) o documento de identificación del representante legal (persona jurídica).
- Declaración jurada simple que acredite la residencia del oferente.
- Dos fotografías, la cual considera:
 - Identificación de las características productos a ofertar.
 - Montaje, tarjetas de presentación, ornamentación e implementos necesarios.

Los documentos requeridos, corresponden a los indicados, según el tipo de iniciativa que se postula:

Tipo de espacio	Antecedentes complementarios
Bebidas alcohólicas	<ul style="list-style-type: none"> • Permiso venta de alcoholes.
Foodtrucks	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución sanitaria. • Deseable, certificado eléctrico entregado por el SEC (TE1) • Fotografía del foodtruck • Fotografía de muebles, equipos y maquinarias para el servicio.
Alimentos, gelatería y heladería.	<ul style="list-style-type: none"> • Fotografía de carrito alimentos. • Fotografía de muebles equipos y maquinarias para garantizar el servicio.

SEC = Superintendencia de Electricidad y Combustibles

6.- Sobre la Evaluación

En general, los criterios de evaluación y su ponderación, corresponde a la tabla que se adjunta:

Factor a evaluar	Descripción	Ponderación
Calidad del Producto	Corresponde a las características adecuadas del bien o servicio prestado, considerando los insumos utilizados, presentación, entre otros.	20%
Identidad Local	Promueve el uso de productos, insumos y otras ofertas con arraigo de los valles generosos.	20%
Innovación	Considera el nivel de novedad, originalidad y variedad de la oferta ofrecida.	15%
Capacidad de Stand	Grado de equipamiento que cuenta para la oferta de productos y servicios y la forma en que se distribuirá su espacio.	15%
Experiencia	Participación en diferentes ferias y exposiciones afines a su emprendimiento y a la presente convocatoria.	10%
Formalidad	Inicio de actividades en primera categoría ante el SII por parte del empresario y/o Resolución Sanitaria otorgado por el Servicio de Salud (si corresponde).	10%
Residencia	Se evaluará con mayor puntaje a emprendedores residentes en la comuna de Monte Patria	10%

De producirse un empate en la calificación final entre dos o más oferentes, se considerará los criterios de desempate por el mayor puntaje en el orden que se indicó la tabla anterior.

Para la evaluación, se considera una escala de 1.0 a 7.0, el cual se tiene como parámetros según el siguiente detalle:

La descripción es sobresalientes, supera las expectativas de la presente convocatoria y las debilidades son mínimas.	7.0
La descripción no permite ser evaluada con los antecedentes entregados.	1.0

Por lo tanto, se entiende que se podrá colocar una calificación entre ambas notas, dependiendo de la calidad en las respuestas.

7.- Especificaciones Técnicas

7.1. Del Montaje y Funcionamiento

Los expositores deben ingresar su stand el día sábado 23/02/2019 entre las 14:00 a 17:30 horas, aun cuando el coordinador disponga otro horario para hacerlo, y el aviso se dará mediante teléfono de contacto y/o reunión de coordinación previa.

Dichos puestos deben estar instalados y abiertos al público el mismo día sábado 23/02/2019 a las 19:00 horas.

Respecto a su desarrollo será hasta el Domingo 24/02/2019 a las 02:00 horas. Si el coordinador técnico lo dispone en terreno, se extenderá por una hora más.

Para el desmontaje, se dispondrá el Domingo 24/02/2019, entre las 03:00 a 05:00 horas como tope (lo anterior se evaluará en la jornada).

7.2. De los Espacios y Cuidados

Para los sectores Alimentos Artesanales y Artículos Artesanales, corresponderán a 2.5 x 2.5 metros (aproximadamente), el cual contarán con un mesón de 120 x 70 centímetros, dos sillas de plástico y acceso a la electricidad.

En el caso de las Bebidas Alcohólicas y Alimentos, contará con espacios de 3 x 3 metros (a excepción de los carros foodtrucks estimable en 5 x 3.5 metros). Los toldos corren por cuenta de la persona, pero se solicita que utilicen de color azul.

En general, cada expositor debe traer su ampollita o luces de emergencia (en caso de requerirlo), y se permite que cuelguen elementos decorativos con dispositivos que no deterioren los implementos entregados. Por consiguiente, no se permite:

- Que los expositores dañen el mobiliario que el municipio le otorgue.
- Que los expositores martillen o incrusten elementos en los muebles o elementos que el municipio le otorgue.

8.- De las obligaciones del adjudicatario

Quien se adjudique los espacios, se obliga expresamente, según sea pertinente:

- Mantener y conservar en buenas condiciones las instalaciones y local comercial en general, haciendo responsable del deterioro ocasionados durante la concesión, incluso por casos fortuitos o de fuerza mayor, para lo cual el inspector técnico de la concesión deberá mantener respaldo fotográfico de las condiciones del espacio y quioscos adjudicados.
- Mantener el aseo del espacio o quioscos y su alrededor
- Respetar el horario de instalación y funcionamiento establecido, sin perjuicio del proponente.
- Prestar un servicio con características higiénicas óptimas
- No realizar modificaciones del local o espacio y/o hacer excavaciones o cualquier alteración de este.
- Conservar durante todo el periodo de concesión las características de todo lo ofrecido en el plan de la propuesta adjudicada.
- Acatar y respetar las sugerencias formales del coordinador técnico del pabellón.


ANEXOS:

A1: Calendario Proceso

Hito	Fecha y Hora
Inicio recepción de propuestas	Viernes 01/02, 12:00 horas
Inicio recepción de consultas	Lunes 04/02, 09:00 horas
Fin recepción de consultas	Martes 06/02, 15:00 horas
Fin respuestas a consultas	Miércoles 07/02, 15:00 horas
Fin recepción de propuestas	Lunes 11/02, 15:00 horas
Publicación y notificación resultados	Jueves 14/02, 10:00 horas (**)

(**) Fecha y hora es estimativo

A2: Formulario de postulación

FICHA DE POSTULACION A ASISTENCIA A EVENTOS Pabellón Anatauma Kullkutaya 2019		 Municipalidad Monte Patria
Datos Personales		
1. Nombre Completo		
2. RUT		
3. Teléfono		
4. Correo Electrónico		
5. Dirección		
6. Provincia		
7. Comuna		
8. Localidad		
9. Correo Electrónico		
Datos Comerciales		
10. Nombre de Empresa		
11. Rubro		
12. Nombre del Producto		
13. Línea a Postular (Marcar con una X)		
<input type="checkbox"/> Alimentos Artesanales <input type="checkbox"/> Artículos Artesanales <input type="checkbox"/> Bebidas Alcohólicas <input type="checkbox"/> Alimentos		
14. Página Web o de Facebook		
15. Venta promedio (octubre, noviembre y diciembre): \$		
16. Inicio de Actividades (Marcar con una X)		
<input type="checkbox"/> Si En trámite <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		

17. Resolución Sanitaria (Marcar con una X)
() Si En trámite () No () No Aplica ()
Propuesta y Experiencia
18. Señale su participación en ferias o eventos principales (máximo 3), indicando el nombre y año de dicho evento.
19. Describa los productos y servicios que ofrece, detallando sus principales características, , tipo de insumos utilizados, entre otros.
20. Indique en que aspecto sus productos y/o servicios son innovadores
21. Describa como su producto/servicio tiene arraigo local con la comuna de Monte Patria y la Provincia del Limarí.
22. Señale con que implementos y equipamiento cuenta para participar en el evento.
23. Explique su propuesta para la decoración de su espacio y de qué manera ordenara los equipamientos que cuenta.

